

NOTICIAS MULTILATERALES

Se retoman conversaciones sobre agricultura; podría ser viable acuerdo este año 1

Negociaciones sobre cambio climático se aceleran en Accra, advierte ONU 2

NOTICIAS REGIONALES

Comunidad Andina reforma Decisión 486; Bolivia emprende medidas en contra 5

UNCTAD advierte dificultades para la economía mundial en 2008 y 2009 6

BREVES MULTILATERALES

UE apela fallo de la OMC sobre el régimen de importación de bananos 7

Avanza disputa de Brasil sobre algodón; biocombustibles podrían seguir el mismo camino 8

BREVES REGIONALES

China y Perú: persisten diferencias en acceso a mercados 9

América Latina mejor preparada para enfrentar los retos de la economía internacional 10

EVENTOS Y PUBLICACIONES

EVENTOS 10

PUBLICACIONES 11

NOTICIAS MULTILATERALES

Se retoman conversaciones sobre agricultura; podría ser viable acuerdo este año

Luego del colapso de las negociaciones multilaterales comerciales sucedido en Ginebra, los ministros de comercio y líderes han buscado asegurar los progresos significativos a los que se llegaron antes de dar por concluida la cita de finales de julio. Hasta qué punto y si en realidad dicho objetivo puede ser logrado, son preguntas que todavía no han sido esclarecidas.

Por lo pronto y para el futuro inmediato, se ha determinado un calendario: conversaciones con funcionarios de alto nivel sobre agricultura (es decir, por debajo del nivel ministerial), las que se retomarán a partir de mañana. Clave para estas discusiones será sin duda el Mecanismo de Salvaguardia Especial (MSE), el cual se convirtió en la manzana de la discordia durante la mini-ministerial de julio.

En las semanas posteriores al colapso, el Director General de la OMC, Pascal Lamy, rindió visitas a los ministros de comercio de la India y EE.UU., los principales actores en el tema del MSE conjuntamente con China. En un discurso dirigido a los representantes industriales de la India, Lamy afirmó reiteradamente que estaba instando a las dos partes a "intentar comprenderse un poco más entre ellas a nivel político, porque esta es una discusión política que tiene que traducirse en una discusión técnica, y no de forma contraria".

El MSE es una herramienta que permitiría a los países en desarrollo imponer temporalmente aranceles cuando los volúmenes de importación aumenten o los precios descieran repentinamente. Uno de los puntos más controvertidos en las negociaciones de julio era respecto a saber si y hasta qué punto se les permitiría a los países en desarrollo imponer aranceles por encima de los niveles consolidados con la intención de proteger a sus productores nacionales. India y China pedían términos más flexibles para el uso del MSE, mientras que EE.UU. se mantuvo firme en sus

PUNTES Quincenal también está disponible online y es actualizado cada dos semanas.

Si desea inscribirse (gratuitamente) a nuestra lista de suscriptores de **Puentes Quincenal**, escriba un correo electrónico a la dirección: puentes@ictsd.ch indicando "suscripción" en el asunto e incluyendo sus datos en el cuerpo del correo.

demandas para un acceso a mercados que fuera predecible para sus productos agrícolas.

Muchos de quienes participaron en las conversaciones expresaron sorpresa de que el MSE, un asunto más bien técnico y menor, terminara por jugar un papel tan preponderante. En relación a ello, Lamy ha comentado que no se atrevería a decir que si se resolviera el MSE el resto de la negociación tomaría su lugar. Pero sí dijo que estaba seguro de que si no se resolvía ese tema, el resto de la negociación no podría llegar a buen puerto.

Algunos observadores han especulado que seguramente EE.UU. se rehusó a ceder en el MSE para intentar evitar la discusión sobre sus subsidios al algodón, los que continuamente han sido declarados por la OMC como violatorios de los compromisos comerciales de EE.UU. Pascal Lamy también ha sido de esa idea.

Lo que hay por delante

Está por verse si pueden lograrse progresos en el MSE y en otros asuntos. En su reciente viaje a la India, Lamy se encontró con el Ministro de comercio, Kamal Nath, quien expresó en más de una ocasión su apoyo para que se retomen las conversaciones en Ginebra. Pero tras bambalinas durante una reunión celebrada en Singapur poco tiempo después, Nath puntualizó que otros actores deben tomar más responsabilidad; decía que la clave para destrabar las negociaciones no estaba en sus manos, sino en aquellas de los países desarrollados. Se espera que el ministro Nath se reúna el 12 de septiembre con el Comisionado de Comercio de la Unión Europea, Peter Mandelson.

En menos de las dos semanas que siguieron a la visita de Lamy a Nueva Delhi, Lamy se dirigió a la Representante Comercial de EE.UU., Susan Schwab, quien también dejó expresar su apoyo a las negociaciones, y dijo a los reporteros que un acuerdo "todavía era concebible" este año.

Schwab lanzó un llamado a los funcionarios de alto nivel para que se volvieran a comprometer y trabajaran para establecer un marco para mayores acciones a nivel ministerial. "Nuestro entendido es que necesitamos a un grupo representativo de países que estén listos, dispuestos y capaces de comprometerse de buena fe para llegar a un resultado ambicioso en esta ronda", comentó.

La posición de EE.UU. se ha visto de alguna manera difícil dada la oposición de sus grupos manufactureros de presión, los que están en desacuerdo con el lenguaje del informe de situación del presidente del comité de negociación en esta materia, Don

Stephenson. La National Association of Manufacturers (NAM), el grupo industrial más grande de EE.UU., ha sostenido que el informe no abunda con suficiente detalle en las ofertas de iniciativas sectoriales de liberalización, las cuales rápidamente reducirían los aranceles (incluso a cero) en algunos sectores específicos, como en las bicicletas o productos forestales.

En una declaración dada a conocer durante la visita de Lamy a Washington, John Engler, presidente de la NAMA, manifestó que las demandas de su organización era sencillas: "el equilibrio para los manufactureros estadounidenses es sólo posible si los grandes industriales emergentes de Brasil, China e India son parte de los acuerdos específicos en ciertos sectores que estarán orientado a eliminar aranceles en sectores industriales significativos. Estos países deben abrir sus mercados".

Aunque EE.UU. y la India no fueron tan lejos en intentar que los ministros se vuelvan a comprometer inmediatamente en las negociaciones, Brasil y Australia fueron explícitos en sus llamados a los ministros para que éstos vuelvan a Ginebra lo más pronto posible. "Basados en la experiencia pasada, hay dos posibilidades. O lo hacemos ahora, en septiembre, o tendremos que esperar un largo tiempo", dijo Celso Amorim, Ministro de Relaciones Exteriores de Brasil. En similares términos ha hablado el Ministro de comercio de Australia, Simon Crean.

Mientras tanto, funcionarios de la coalición del G-33, quien ejerció una fuerte presión durante las conversaciones sobre el MSE, en el marco de una reciente reunión de la Asociación de las Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN, por sus siglas en inglés) vio poder llegar a un posible compromiso. "Estamos trabajando duro para llegar a un compromiso, el cual pensamos que se puede lograr", dijo la Ministro de comercio de Indonesia, Mari Pangestu. Agregó que esperaba que los ministros regresaran pronto a Ginebra para continuar con las discusiones, y resaltó la importancia de actuar rápidamente.

Traducción y adaptación de ICTSD y CINPE de, "WTO Ag Talks to Resume; Deal Still Possible This Year, Some Say" (2008, 4 de septiembre). Bridges Weekly Trade News Digest. Vol. 12 No. 28.

Negociaciones sobre cambio climático se aceleran en Accra, advierte ONU

La última ronda de negociaciones en torno al cambio climático mundial celebrada en Accra, Ghana, concluyó el 27 de agosto con "señales claras de que está aumentando el ritmo de las negociaciones para llegar a

un acuerdo en relación con el fortalecimiento de la acción internacional sobre el cambio climático a largo plazo”, de acuerdo con un comunicado de prensa de la Secretaría de la Convención sobre el Cambio Climático de las Naciones Unidas (UNFCCC por sus siglas en inglés). El objetivo de las negociaciones de Accra en torno al clima era continuar discutiendo el Plan de Acción de Bali: un mapa de directrices trazado en diciembre del 2007 para lograr, a más tardar en diciembre del 2009, un acuerdo mundial sobre el clima en un marco posterior a 2012.

Entre el 21 y el 27 de agosto más de 1600 participantes en representación de gobiernos, organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales, academia y sector privado, asistieron a la tercera sesión del Grupo de Trabajo ad hoc sobre la Acción Cooperativa a Largo Plazo (AWG-LCA) y la primera parte de la sexta sesión del Grupo de Trabajo ad hoc sobre los Compromisos Futuros de las Partes del Anexo I del Protocolo de Kioto ante la UNFCCC (AGW-KP).

El AWG-LCA tiene instrucciones de iniciar un proceso exhaustivo que permita implementar la Convención de manera plena, eficaz y sostenida mediante la acción cooperativa a largo plazo, y que incluya una mayor concentración en la mitigación del cambio climático, en la adaptación, en el desarrollo y la transferencia de tecnologías, y en la provisión de recursos financieros e inversión.

En Accra, el AWG-KP continuó trabajando en el análisis de los medios que estarían disponibles para las partes del Anexo I para alcanzar sus metas de reducción de emisiones según el Protocolo después de 2012, y en la identificación de maneras para mejorar su eficacia y su contribución al desarrollo sostenible. Tales medios incluyen: el comercio de emisiones y los mecanismos basados en proyectos; el uso de la tierra, el cambio en los usos de la tierra y la silvicultura; sectores de gases invernadero y categorías de fuentes; y posibles métodos para enfrentar las emisiones por sectores.

El resultado de las negociaciones en materia de clima fue la adopción de conclusiones sobre la acción cooperativa a largo plazo y el programa de trabajo del 2009 para el AWG-LCA. Los delegados también acordaron que en 2009 el AWG-LCA se dedique completamente a la negociación; esto con el fin de promover avances en torno a todos los elementos del Plan de Acción de Bali, pues se acerca la fecha para finalizar su trabajo, es decir, la decimoquinta sesión de la Conferencia de las Partes, que se celebrará en Copenhague en diciembre del 2009.

“Esta reunión ha sido muy importante y motivadora”, dijo Yvo de Boer, el Secretario Ejecutivo de la

UNFCCC. “Seguimos bien encaminados; el proceso se ha acelerado y los gobiernos se toman muy en serio la negociación de un resultado en Copenhague.” Añadió que “lo más destacado de esta sesión es que los gobiernos han acordado proponer distintas soluciones de una manera estructurada, para discutir las en la próxima reunión histórica en Poznan.”

Las negociaciones sobre el cambio climático en Accra representaron la última ronda de negociaciones antes de la Conferencia de las Partes (COP-14) que se realizará en diciembre próximo en Poznan, Polonia.

Los acuerdos sectoriales experimentan progresos

Las discusiones mantenidas en un taller de la tercera sesión del AWG-LCA aclararon los denominados “enfoques sectoriales”, mediante los cuales los países pueden ocuparse de las emisiones de todo un sector de su economía. Los países pusieron énfasis en que esos enfoques no deberían conducir a compromisos vinculantes para los países en desarrollo. Igualmente, parecieron concordar en que la cooperación sectorial es una herramienta importante que fomentaría el intercambio de mejores prácticas, y la distribución y transferencia de la tecnología.

Durante las discusiones emergieron diferencias significativas sobre la cuestión de si se deben imponer emisiones limitadas de carbono a industrias específicas como el acero, el cemento o la generación eléctrica. Muchos países en desarrollo, incluyendo las Filipinas, India, China, Brasil, Bangladesh (a nombre de los países menos adelantados), Granada (a nombre de los pequeños países insulares) y Arabia Saudí, temen que los países desarrollados usen puntos de referencia sectoriales, como la cantidad de energía requerida para producir una tonelada de cemento, como una manera de bloquear eficazmente las mercancías de sus industrias menos eficientes.

Las Filipinas, en representación del G77, y China, afirmaron que las discusiones sobre los sectores no deben utilizarse para justificar medidas comerciales, normas u otras medidas contra los países en desarrollo. Señalaron que no debían socavarse los principios fundamentales de la UNFCCC, incluyendo el principio de “responsabilidad común pero diferenciada”. Para los países en desarrollo, los enfoques sectoriales sólo deberían ser una opción entre varias para alcanzar metas nacionales. En el AWG-LCA, los enfoques sectoriales ameritan mayores esfuerzos para implementar las obligaciones tecnológicas de la Convención.

Japón, un proponente de los enfoques sectoriales, respondió que su método no reemplazaría las metas

nacionales generales (para los países del Anexo I) ni conduciría a restricciones comerciales.

Reducir las emisiones causadas por la deforestación y la degradación de los bosques en los países en desarrollo

En un grupo de trabajo de la UNFCCC sobre la acción cooperativa a largo plazo, hubo discusiones en torno a la reducción de emisiones causadas por la deforestación y la degradación de los bosques en los países en desarrollo. El Secretario Ejecutivo, Yvo de Boer, dijo que los países han dejado claro que el problema de los bosques debe formar parte de un acuerdo en Copenhague. Esto se debe a que las emisiones producidas por la deforestación representan el 20% de las emisiones mundiales de gas invernadero. Los delegados concordaron en que los países deberán ser compensados por reducir o detener la deforestación, y que los países donde los bosques se han deteriorado en gran parte, deberían ser recompensados por conservar y ampliar la cobertura boscosa restante.

Amigos de la Tierra Internacional (FoE en inglés) advirtió que incluir los bosques en los mercados de carbono permitiría que los países del Anexo I compren grandes extensiones de bosque para obtener créditos de carbono que puedan contar para sus propias metas de reducción de emisiones. FoE también advirtió que aumentar el valor de los bosques de esa manera podría "provocar un rápido aumento en los abusos a los derechos a la tierra debido a la rápida expansión del control estatal o corporativo sobre los bosques, sin tomar en cuenta los derechos consuetudinarios y territoriales de los indígenas y de otras comunidades que dependen de los bosques".

Discusiones agresivas sobre la diferenciación en la mitigación

Los intentos de los países desarrollados por modificar la UNFCCC con el fin de imponerles nuevas obligaciones a los países en desarrollo, de tal modo que asuman compromisos de mitigación para la reducción de emisiones de gases invernadero, son contraproducentes para lograr un resultado positivo en las negociaciones a realizarse en Copenhague.

El tema de la diferenciación, en relación con las acciones mitigadoras de los países que no figuran en el Anexo I, demostró ser controversial. Los países desarrollados, liderados por la UE, dijeron que los países en desarrollo deberían ser diferenciados de las "naciones en desarrollo más adelantadas" o las "principales economías" y otros países en desarrollo, incluyendo los países menos adelantados. Propusieron que los países en desarrollo que tengan cierto ingreso

per cápita (como Singapur, Argentina y algunos estados de la OPEP) podrían asumir compromisos nuevos para limitar las emisiones de gases invernadero y, por primera vez, hicieron explícita su intención de pensar en modificar la Convención y en contar con un nuevo Protocolo.

Una serie de países en desarrollo, incluyendo el G-77/China y el Grupo Africano, se opusieron firmemente a cualquier diferenciación de las partes que no correspondiera a la Convención. India, Qatar y Singapur señalaron que, hasta ahora, los países desarrollados han fracasado en gran medida en implementar sus obligaciones financieras, de mitigación y tecnología, y que es injusto que ahora traten de transmitir todo ello a los países que no han contribuido mucho en ocasionar el cambio climático y que son más vulnerables a sus impactos. En particular, rechazaron vigorosamente los intentos por volver a reformular el principio de las "responsabilidades comunes pero diferenciadas y las capacidades respectivas" como una manera de marcar diferencias entre los países en desarrollo. El principio está incluido en la Convención y el Protocolo de Kioto, principalmente para distinguir entre los países desarrollados y los que están en vías de desarrollo, de acuerdo con su responsabilidad histórica de haber ocasionado el cambio climático.

Un nuevo tratado requeriría reducciones más drásticas de parte de las naciones desarrolladas para el año 2020, y sólo "acciones" de parte de las naciones en desarrollo para reducir el aumento de sus emisiones.

Financiamiento y tecnología

Por primera vez en una reunión de la UNFCCC, los gobiernos comentaron qué se necesita en términos de financiamiento y tecnología para mejorar las acciones dirigidas a reducir las emisiones de gases invernadero y a adaptarse a los impactos del cambio climático.

Los delegados debatieron sobre las diversas propuestas de financiamiento presentadas por los países. Todas ellas se agruparán y serán enviadas a la reunión de Poznan. Muchos países en desarrollo respaldaron la propuesta del G77 y China para un mecanismo financiero mejorado que promueva medidas para la mitigación y adaptación, además del desarrollo y la transferencia de tecnología, tal y como lo exige el Plan de Acción de Bali.

El camino hacia el futuro

La preparación adecuada de un acuerdo sobre el cambio climático mundial dependerá de la próxima administración estadounidense, la cual será elegida unas semanas antes de la reunión de Poznan, a pesar

de que no asumiré el poder sino hasta seis semanas después.

Traducción y adaptación de ICTSD y CINPE, de "Climate change talks speed up in Accra, says UN" (2008, 4 de septiembre), Bridges Weekly Trade News Digest. Vol. 12 No. 28.

NOTICIAS REGIONALES

Comunidad Andina reforma Decisión 486; Bolivia emprende medidas en contra

La Comisión de la Comunidad Andina de Naciones (CAN) emitió la Decisión 689, la que de manera controvertida modifica la Decisión 486 sobre el Régimen Común de Propiedad Industrial. Dicha Decisión contó con la fuerte oposición de Bolivia, quien además solicitó formalmente al Tribunal Andino decretar la nulidad de la Decisión 689, y pidió a la Presidencia pro Tempore la destitución del Secretario General, Freddy Ehlers.

Finalmente se modifica la 486

La Decisión 689, adoptada el 13 de agosto, puso término al complicado trámite de modificación, convirtiéndose a su vez en la primera Decisión en la historia de la CAN que se adopta aún con un voto en contra (Bolivia).

Las modificaciones son en torno a once artículos del Régimen Común de Propiedad Industrial y tienen carácter facultativo para los cuatro países, quienes a más tardar el 20 de agosto –como plazo perentorio– debían comunicar a la Secretaría General de la CAN su voluntad de acogerlas o no dentro de sus respectivas normativas nacionales. Así lo hicieron Colombia y Perú, mientras que se abstuvieron de ello Bolivia y Ecuador.

Algunos puntos abordados por la Decisión 689 son: la flexibilización de las condiciones de restauración del plazo para la reivindicación del derecho de prioridad; las compensaciones por retrasos en la expedición de patentes; la inclusión de la excepción Bolar; el establecimiento de registro multiclase de marcas; el establecimiento de plazos de subsanación de requisitos de forma en las solicitudes de registro de marcas, y el desarrollo –para marcas– de un régimen de aplicación de medidas en frontera.

Bolivia mantuvo su posición

Bolivia no ha variado su posición y como primera medida solicitó la nulidad de la Decisión 689 al Tribunal Andino. Como segunda medida, solicitó a la Presidencia pro Tempore del Consejo Andino, la destitución del Secretario General de la CAN, por considerar que éste había incurrido en una falta grave al no velar por la aplicación de la normativa de la CAN. Lo anterior pues Ehlers habría permitido la realización de una "sesión absolutamente irregular y que sienta un precedente funesto para el proceso de integración andino".

Ya algunos –sectores de la prensa, políticos y expertos en la materia– han manifestado que la petición de destitución de Ehlers por parte de Bolivia carece de sustento alguno y que probablemente no culminará con éxito. Se arguye que el Secretario General no puede responder por las Decisiones que se adoptan en el seno de la Comisión. Sin embargo, no es ese el argumento boliviano. Este se centra más bien en el documento explicativo (SGdt419) del 8 de agosto emanado de la Secretaría General, el cual fue calificado por Bolivia como "informe ambiguo eludiendo su responsabilidad y permitiendo una interpretación equivocada".

Dicho documento consiste en un extenso análisis de las posibilidades de interpretación de la normativa relativa al quórum decisorio y los procedimientos de adopción de decisiones de la Comisión, cuya aclaración solicitó Ecuador en su calidad de Presidencia pro Tempore. Como resultado de dicho análisis, la Secretaría General concluye que son igualmente válidas las posiciones que consideran primero, que en "segunda vuelta" se puede aprobar una Decisión, aún con voto en contra –justamente lo ocurrido en esta ocasión–; y segundo, que en "segunda vuelta" se necesita de una mayoría absoluta y ningún voto en contra.

El gobierno boliviano hizo un esfuerzo por argumentar no sólo ideológica, sino también jurídicamente su posición, basándose en la normativa andina para sostener su parecer. No estuvo solo en su planteamiento. En julio pasado una coalición de unas 33 redes y organizaciones sociales bolivianas firmaron una declaración respaldando al gobierno, considerando que el Perú no tiene derecho a imponer lo suscrito con un tercer país (los EE.UU.) al resto de los miembros de la CAN (Ver Puentes Quincenal, Volumen 5, Número 13, 2 de julio de 2008 en <http://ictsd.net/i/news/17177/>). Incluso, desde otros países, Bolivia ha recibido apoyo por parte de organizaciones sociales que desaprobaban el proceder de Perú, y dentro de ese mismo país existe preocupación por lo que pueda implicar la reglamentación del Acuerdo de Promoción Comercial

con los EE.UU. en términos de acceso a medicamentos,

Antecedentes

El largo proceso de modificación de la Decisión 486 inició el 29 de enero de 2008, fecha en que Perú presentó formalmente la solicitud para poder profundizar y desarrollar la protección en materia de propiedad industrial y cumplir con sus compromisos dentro del Acuerdo de Promoción Comercial que suscribió con los EE.UU. Luego de ello se realizaron una serie de reuniones y votaciones en el seno de la CAN contrarias a la voluntad peruana (ver Puentes Quincenal, Volumen 5, Número 12, 17 de junio de 2008 en <http://ictsd.net/i/news/17104/>), hasta que en la madrugada del pasado 14 de agosto se aprobara la modificación con sólo la oposición de Bolivia.

Reportaje ICTSD y CINPE; fuentes consultadas:

Acción Internacional para la Salud –AIS- (2008, 19 de agosto). Transnacionales Farmacéuticas presionan por “TLC plus” en la reglamentación. Consultado el 4 de septiembre de 2008 en <http://www.aislac.org/>

Ayala E. (2008, 29 de agosto). Salvar la CAN. Consultado el 2 de septiembre de 2008 en http://www.elcomercio.com/noticiaEC.asp?id_noticia=217798&id_seccion=1

Cárdenas, E. (2008, 28 de agosto). Perú le ganó una pulseada importante a Bolivia. Consultado el 2 de septiembre de 2008 en http://www.economiaparatodos.com.ar/ver_noticia.php?nota=2240

Colombia profundizará derechos de propiedad intelectual usando facultades recibidas por Decisión 689 de CAN (2008, 21 de agosto). Portafolio. Consultado el 2 de septiembre de 2008 en http://www.portafolio.com.co/negocios/comercioext/2008-08-21/ARTICULO-WEB-NOTA_INTERIOR_PORTA-4457551.html

Comunidad Andina de Naciones –CAN- (2008, 13 de agosto). Decisión 689 Adecuación de determinados artículos de la Decisión 486 – Régimen Común sobre Propiedad Industrial, para permitir el desarrollo y profundización de Derechos de Propiedad Industrial a través de la normativa interna de los Países Miembros. Consultado el 2 de septiembre de 2008 en <http://www.comunidadandina.org/normativa/dec/D689.htm>

_____ (2008, 8 de agosto). Informe de la Secretaría General sobre el Quórum Decisorio y los procedimientos de adopción de Decisiones de la

Comisión de la Comunidad Andina. Consultado el 2 de septiembre de 2008 en http://intranet.comunidadandina.org/IDocumentos/c_Newdocs.asp?GruDoc=01

Ecuador no acogió los cambios sobre propiedad intelectual. (2008, 2 de septiembre). El Comercio. Consultado el 2 de septiembre de 2008 en http://www.elcomercio.com/noticiaEC.asp?id_noticia=218395&id_seccion=6

La destitución de Ehlers se descarta. (2008, 26 de agosto). El Comercio. Consultado el 2 de septiembre de 2008 en http://www.elcomercio.com/noticiaEC.asp?id_noticia=216964&id_seccion=3

Ministerio de Relaciones Exteriores de Bolivia. (2008). Solicitud de Bolivia de remover al Secretario General de la Comunidad Andina. Consultado el 2 de septiembre de 2008 en <http://www.rree.gov.bo/>

Pese a rechazo de Bolivia; Perú logra cambiar norma. (2008, 15 de agosto). Los Tiempos. Consultado el 4 de septiembre de 2008, en http://www.lostiempos.com/noticias/15-08-08/15_08_08_eco7.php

Red Colombiana frente al Libre Comercio –RECALCA- (2008, 17 de junio). La modificación de la Decisión 486: nuevo golpe a la CAN. Consultado el 2 de septiembre de 2008 en <http://www.recalca.org.co/?q=node/685>

UNCTAD advierte dificultades para la economía mundial en 2008 y 2009

En su informe anual sobre el comercio y el desarrollo, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Comercio y el Desarrollo (UNCTAD, por sus siglas en inglés), resalta el hecho que los países en desarrollo se han tornado exportadores netos del capital, y llama la atención sobre elementos que presentan riesgos para la economía mundial en los próximos meses. En el caso de ALC, señala un tenue crecimiento en su volumen de exportaciones de bienes y un mejor manejo de la deuda.

Si bien el informe ve con buenos ojos el hecho de que paradójicamente muchos países en desarrollo se hayan convertido en exportadores netos de capital gracias a políticas como tipos de cambio más competitivos, aumento en las exportaciones de manufacturas, aumento en el precio de productos básicos y buenas políticas macroeconómicas, advierte que la situación es frágil.

Dentro de los elementos que “ensombrecen” las perspectivas de la economía mundial y conllevan riesgos para las economías en desarrollo están: la inestabilidad en los mercados internacionales de capitales, divisas y productos básicos, e incertidumbre sobre la política monetaria de las economías desarrolladas.

El informe incluye un análisis de los mercados internacionales de capital que han mostrado síntomas de fragilidad. “En vez de reducir el riesgo, los complejos instrumentos financieros han servido para propagar los efectos de las inversiones de riesgo a través de los diversos países y mercados”. El estudio concluye que es evidente la “necesidad de una reglamentación más estricta”.

Llamadas de atención para ALC

En el ámbito del comercio de bienes, los países de ALC registraron en 2007 un incremento en el volumen exportado de 4.6%, el cual es menor al promedio mundial que fue de 5.5%, y está muy por debajo del que registraron otras regiones en desarrollo como Asia del Este (16.2%). Por su parte, las importaciones de bienes crecieron a un ritmo acelerado superior al 14%, cifra muy por arriba del promedio mundial de 5.8%.

La concentración de las exportaciones en unos cuantos productos básicos es un problema para un creciente número de países de ALC. Según el informe de UNCTAD, mientras que entre 1995-1998 tres productos básicos representaron cerca de la mitad de las exportaciones totales en 15 países del área, para 2003-2006 esta concentración la vivieron 17 países. A pesar de ello, en otras regiones en desarrollo como África y Oceanía, el número de países con una oferta exportadora tan poco diversificada se redujo, o bien se mantuvo, como es el caso de Asia.

Otro elemento que perjudica el desempeño comercial de ALC es la insuficiente productividad laboral. Mientras que en otras regiones en desarrollo como el Este y el Sureste de Asia y Europa del Este, la productividad por trabajador ha venido creciendo a tasas superiores al cuatro por ciento en los últimos años, en ALC dicha variable crece a una tasa cada vez menor y por debajo del cuatro por ciento.

Mejor manejo de la deuda

La mejora de los términos de intercambio para los países de ALC, producto del aumento en el precio de los productos básicos, aunado a un mejor manejo de las variables macroeconómicas, han permitido a la región aumentar la disponibilidad de reservas internacionales y así reducir su deuda. Si bien en 2007 el monto absoluto de la deuda aumentó hasta los

US\$787.6 mil millones, dicha cifra representó el 23.7% del ingreso nacional bruto, el menor porcentaje registrado desde 1980 –cifra más antigua incluida en el informe–, y levemente inferior al promedio mundial (24.4%).

El servicio de la deuda (pagos por concepto de amortización e intereses) como porcentaje de las exportaciones también se ha reducido de forma sostenida desde 1980 y se ubicó en 82.5% en 2007, monto superior al del promedio mundial (63%) y muy superior al de otras regiones en desarrollo como África y Asia. Esto implica que si bien ALC ha reducido el servicio de la deuda, éste sigue siendo relativamente alto.

El informe titulado “Trade and Development Report, 2008” puede ser descargado en su forma íntegra en: <http://www.unctad.org>

Reportaje de ICTSD y CINPE.

BREVES MULTILATERALES

UE apela fallo de la OMC sobre el régimen de importación de bananos

Con el propósito de anular el fallo de la OMC que dictaminó que sus aranceles de importación de banano discriminan a los países latinoamericanos, la Unión Europea (UE) interpuso un recurso de apelación el pasado 28 de agosto. En su recurso, Bruselas sostiene que el grupo especial “ignoró por completo” las pruebas que demuestran que el acceso de los proveedores latinoamericanos de banano a los mercados europeos ha aumentado en más del 10 por ciento. Según una declaración oficial, la UE también ha manifestado “preocupaciones sistémicas significativas” con respecto a la interpretación y aplicación de las disposiciones pertinentes de la OMC por parte de los miembros del grupo especial.

La OMC ha fallado consistentemente y en numerosas ocasiones en contra del régimen arancelario que Bruselas impone al banano, obligándola a replantear un sistema que desde hace mucho tiempo otorga condiciones preferenciales a los productores de países ACP: 79 antiguas colonias (principalmente británicas y francesas), ubicadas en África, el Caribe y el Pacífico. Los exportadores latinoamericanos de banano argumentan que el tratamiento que la UE le concede al banano de países ACP es injustamente discriminatorio.

Al margen de las negociaciones de la mini-ministerial de Doha celebrada en julio en Ginebra, la UE intentó

mantenerse alejada de ese tipo de protestas al lograr un acuerdo con 11 países latinoamericanos. Según los términos de ese acuerdo, Bruselas reduciría sus importaciones de banano de €176 por tonelada a €114 por tonelada para el 2016, con una reducción provisoria a €148 para enero del próximo año.

A cambio de un acceso más sencillo al mercado europeo, las naciones latinoamericanas acordarían no impugnar el acceso exento de derechos de la UE a las importaciones de banano de países ACP. Igualmente, los gobiernos de América Latina abandonarían las acciones legales existentes contra la UE, y acordarían no plantear nuevos procedimientos de impugnación.

Sin embargo, dado el fracaso de las negociaciones mini-ministeriales a finales de julio, ahora el destino de dicho acuerdo está en duda. La UE sostiene que el acuerdo dependía de que los Miembros de la OMC lograsen avanzar en los temas de agricultura y acceso a los mercados no agrícolas; mientras que Ecuador y Costa Rica insisten en que el acuerdo alcanzado en julio en torno al banano es independiente.

Los productores latinoamericanos de banano han expresado una "extrema desilusión" con la decisión de la UE de rechazar el acuerdo. De hecho, Ecuador (el mayor exportador mundial de banano) y EE.UU. se han comprometido a seguir adelante con los litigios en la OMC en contra del régimen arancelario europeo.

El Órgano de Apelación de la OMC, su tribunal supremo, emitirá un veredicto en 90 días para determinar si Bruselas deberá cumplir con los informes del grupo especial de la OMC.

Traducción y adaptación por ICTSD y CINPE, de "EU Appeals Ruling on Banana Import Regime", (2008, 4 de septiembre). Bridges Weekly Trade News Digest. Vol. 12 No. 28.

[Avanza disputa de Brasil sobre algodón; biocombustibles podrían seguir el mismo camino](#)

El Ministro de Relaciones Exteriores Celso Amorim ha alertado que su gobierno estaría yendo más adelante en su solicitud de sanciones contra los subsidios estadounidenses al algodón, y que está considerando plantear un caso similar en biocombustibles.

Brasil ha comentado que EE.UU. no ha alterado significativamente su sistema de pago a los productores de algodón, y que por lo tanto está

haciendo avanzar el arbitraje en la OMC, el cual determinará las medidas apropiadas de retorsión.

Brasil, quien ha sido apoyado por un buen número de países africanos productores de algodón, ha argumentado que el respaldo de Washington a los productores de algodón deprecia los precios mundiales y llena el mercado mundial de ese bien, complicando así el acceso y la competencia a otros productores.

Analistas han estado vaticinando más proteccionismo y una nueva ola de litigios ante el Órgano de Solución de Diferencias de la OMC luego del colapso de las negociaciones a fines de julio.

Las reuniones de la OMC se están retomando ahora en septiembre, por lo que Brasil espera recibir una decisión respecto a si tiene o no el derecho de aplicar medidas de retorsión, las que equivaldrían a un total de US\$ 4 mil millones.

Brasil enfrentaría probables repercusiones por imponer sanciones en contra de su principal socio comercial, por lo que algunos especulan que podría aplicar una "retorsión cruzada" a través de la suspensión de sus obligaciones en materia de propiedad intelectual, así como en algunos sectores de servicios.

Disputa sobre etanol podría estar en preparación

A la par de su actual litigio en contra de EE.UU., Brasil podría estar por iniciar una disputa por el arancel de \$US 0.14 por litro impuesto a las importaciones de etanol en EE.UU. Dicho país considera que su arancel sobre el etanol es otro de los "derechos o cargas" que están fuera del alcance de la regulación de la OMC. Críticos del arancel consideran que se trata de una medida netamente proteccionista que intenta dar ventaja a los productores estadounidenses de maíz.

El Ministro Amorim habría dicho a reporteros el pasado 2 de septiembre, de acuerdo con Associated Press, que Brasil "tiene un caso fuerte y que hay buenas probabilidades" de que Brasilia iniciará una disputa en la OMC dentro de un mes o dos.

Similar que en la disputa sobre algodón, Brasilia esperaba resolver este asunto durante las negociaciones de la Ronda de Doha, y por ello aguardaba el resultado de la mini-ministerial antes de proceder. Durante las conversaciones de julio Brasil buscó la inclusión del etanol dentro de la categoría de bienes ambientales, lo que hubiera favorecido la liberalización del acceso a mercados sobre la base de las potenciales ventajas ambientales del producto. Pero a pesar de que EE.UU. y la UE favorecen un mayor

uso de los biocombustibles, están en contra de la idea de considerarlos bienes ambientales, sobre el argumento de que aún no existen suficientes estudios de los impactos ambientales del etanol.

A pesar del anuncio litigioso de Brasil, algunos dicen que una solución negociada sería preferible, como es el caso de Marcos Jank, presidente de la Asociación de la Industria Brasileña de Caña de Azúcar. Por su parte, el asunto sigue siendo controvertido en EE.UU., lo que ha llevado a posiciones encontradas en Washington.

Traducción y adaptación de ICTSD y CINPE de, "Brazilian Cotton Dispute Moves Forward, Biofuels May Soon Follow" (2008, 4 de septiembre). Bridges Weekly Trade News Digest. Vol. 12 No. 28.

BREVES REGIONALES

China y Perú: persisten diferencias en acceso a mercados

La V Ronda de Negociaciones para un Tratado de Libre Comercio entre China y Perú evidenció algo de acercamiento entre los equipos negociadores, pero también desacuerdos persistentes en torno al tema de acceso a mercados, lo que ocurrió desde la ronda pasada.

Perú quiere a toda costa garantizar la entrada de sus productos al mercado chino, y a la vez protegerse de una invasión de productos en aquellos segmentos en que los chinos cuentan con ventaja comparativa.

Mientras tanto, China ha pedido crear una nueva canasta de desgravación en donde se incluyan una serie de productos -mayormente textiles, zapatos y de metalmecánica-, la cual abarque el 10% de las partidas acordadas. En dicha canasta especial, las reducciones arancelarias se efectuarían a una tasa y lapso de tiempo aún no determinados. Nuevos intercambios de ofertas en este sentido dependerían, según la Ministra de comercio exterior de Perú, Mercedes Araoz, de que China acepte algún mecanismo para eliminar las exclusiones de los productos agrícolas y pesqueros del Perú. El gobierno peruano considera que esto fue una concesión por parte de China, mientras que los empresarios peruanos ven un exceso de flexibilidad a favor de los chinos.

Algunas frutas y vegetales (como espárragos, uvas y mangos), especies marinas, alimentos procesados y manufacturas basadas en recursos naturales, son los productos de mayor interés para los negociadores

peruanos. Recordemos que desde la ronda pasada, la exclusión por parte de China de estos productos como objeto de desgravación, fue causa de alejamiento entre las delegaciones (Ver Puentes Quincenal V.5, N. 14 China-Perú: IV Ronda de Negociaciones decepciona a empresarios peruanos <http://ictsd.net/i/news/13802/>).

Un punto que tiene con preocupación a los sectores industriales del Perú, es el hecho de que el gobierno peruano pareciese ansioso por culminar con las negociaciones y proceder a firmar el acuerdo ya en noviembre del presente año. Esto con la finalidad de hacer coincidir dicho evento con la cumbre de mandatarios del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC).

Los sectores productivos preferirían que el Perú no se mostrase tan ávido por concluir el acuerdo, y en su lugar se permitiese tomar más tiempo para concluir un tratado realmente beneficioso. Para la Asociación de Exportadores del Perú, si se cediera a los requerimientos actuales de los chinos, el acuerdo sería nocivo para el país andino. "Debemos usar la misma estrategia y tener paciencia de chinos", dijo el presidente de la Asociación. El gobierno, por su parte, asegura que el acuerdo se firmará cuando se tenga un buen resultado para el Perú. Por lo pronto, lo que sí es seguro es la realización de una ronda adicional, la que tendrá lugar en octubre en Pekín.

Algunos temas en los que sí se logró acuerdo fueron en reglas de origen, estableciéndose que en los procesos de verificación de origen puedan participar ambas partes. Asimismo, en materia de biodiversidad y protección de conocimientos tradicionales, consiguió una contrapropuesta por parte de China, lo cual ya representa un avance pues inicialmente era un tema en el que no tenían interés alguno los asiáticos.

Reportaje de ICTSD y CINPE; fuentes consultadas:

Acuerdos con China y Unión Europea muestran signos de estancamiento. (2008, 28 de agosto). El Comercio. Consultado el 1 de septiembre en <http://www.elcomercio.com.pe/edicionimpresa/Html/2008-08-28/acuerdos-china-y-union-europeamuestran-signos-estancamiento.html>

Asociación de Exportadores –ADEX- (2008, 27 de agosto). Para negociar con China debemos tener paciencia de chinos. Consultado el 1 de septiembre en <http://www.adexperu.org.pe/notas/notas.htm>

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo de Perú – MINCETUR- (2008, 01 de septiembre). Concluyó la V Ronda de Negociaciones del TLC Perú - China. Consultado el 1 de septiembre en

<http://www.mincetur.gob.pe/newweb/Default.aspx?tabid=147>

América Latina mejor preparada para enfrentar los retos de la economía internacional

Un estudio elaborado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) reveló que América Latina está ahora mejor preparada para enfrentarse al nuevo escenario económico internacional, en el cual predomina la incertidumbre de los mercados financieros y un menor crecimiento mundial.

Esto no quiere decir que exista una ausencia de riesgo. Se espera una marcada desaceleración de la economía de los países desarrollados, que podría ser más grave en Europa y Japón que en los Estados Unidos. Lo anterior causará impactos reales en los países con economías emergentes, como es el caso de América Latina y el Caribe. Pero debido a la menor vulnerabilidad externa forjada en los últimos años, se prevé que el efecto inicial en la región sea menor que en crisis anteriores.

El informe presentado el pasado 26 de agosto por la CEPAL, señala que se podría dar una desaceleración de las exportaciones de manufacturas a los países desarrollados, lo cual afectará con más intensidad a Centroamérica y México. Asimismo, se presentaría una disminución en las remesas de los trabajadores emigrados con una consecuencia directa en la disponibilidad de recursos de varios países de centroamericanos y del Caribe. Y aunque es difícil predecirlo, la desaceleración de la demanda de los productos básicos podría reducir el precio de los mismos, con lo que se verían afectadas las exportaciones, el saldo de la cuenta corriente y el crecimiento de Sudamérica, aunque se considera probable que los precios se mantengan por encima de los niveles registrados en los primeros años de esta década.

Según el estudio en comento, las cifras de inflación en los países de América Latina y el Caribe varían entre un 5% y 32% a junio de 2008 (doce meses), mientras que el aumento en los precios de los alimentos en la región acumula un 15,7% en el mismo período, luego de anotar un incremento de 10,7% en 2007. En Brasil, Perú y México el impacto de la inflación ha sido relativamente menor.

Según Alicia Bárcena, Secretaria Ejecutiva de CEPAL, una de las respuestas de los países de la región frente

al repunte inflacionario ha sido adoptar una política monetaria más contractiva, y se ha planteado que la política fiscal adopte también un énfasis anti-inflacionario mediante reducciones del ritmo de expansión del gasto, de impuestos que gravan ciertos bienes, así como la introducción de subsidios o mecanismos compensatorios de alzas en los precios externos.

CEPAL estima que en el año 2008, las economías de la región alcanzarían un crecimiento del 4,7%, el que si bien está por debajo del 5,7% registrado en 2007, marca el sexto año consecutivo de un ritmo de crecimiento del PIB per cápita superior al 3%, hecho inédito durante los últimos 40 años.

El informe de la CEPAL titulado "Estudio Económico de América Latina y el Caribe 2007- 2008" puede descargarse en: <http://www.eclac.cl>

Reportaje ICTSD y CINPE.

EVENTOS Y PUBLICACIONES

EVENTOS

9 de septiembre, 149 REUNIÓN ORDINARIA DE LA ORGANIZACIÓN DE PAÍSES PRODUCTORES DE PETRÓLEO –OPEP-. Lugar: Viena, Austria. Información: <http://www.opec.org>

9-12 de septiembre, 13TH INTERGOVERNMENTAL MEETING ON THE ACTION PLAN FOR THE CARIBBEAN ENVIRONMENT PROGRAMME AND TENTH MEETING OF THE CONTRACTING PARTIES TO THE CONVENTION FOR THE PROTECTION AND DEVELOPMENT OF THE MARINE ENVIRONMENT OF THE WIDER CARIBBEAN REGION. Lugar: Antigua y Barbuda. Información: <http://www.cep.unep.org>

18 de septiembre, TALLER SOBRE CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN AMBIENTAL Y MEJORAMIENTO AMBIENTAL DE LOS CORREDORES DE COMERCIO DE AMÉRICA DEL NORTE. Lugar: Laredo, Texas, EE.UU. Información: maheredia@cec.org, <http://www.cec.org>

24- 25 de septiembre, FORO PÚBLICO DE LA OMC 2008: "CON EL COMERCIO HACIA EL FUTURO". Información: <http://www.wto.org>

24-26 de septiembre, FERIA MUNDIAL DEL DESARROLLO 2008 –BANCO MUNDIAL-. Lugar:

Washington D.C., EE.UU. Información:
<http://web.worldbank.org/>

29 de septiembre- 3 de octubre, 25ª COMISIÓN
 FORESTAL PARA AMÉRICA LATINA –FAO-. Lugar:
 Quito, Ecuador. Información: +39 0657051 +39
 0657053. Información: <http://www.rlc.fao.org>

PUBLICACIONES

Agosin, M. (2008). Is Foreign Investment Always Good
 for Development? Consultado el 6 de agosto de 2008
 en <http://ase.tufts.edu>

Borregaard, N., Dufey, A. & Winchester L. (2008).
 Effects of Foreign Investment versus Domestic
 Investment on the Forestry Sector in Latin America
 (Chile and Brazil) -Demystifying FDI effects related to
 the Environment. Consultado el 6 de agosto de 2008 en
<http://ase.tufts.edu>

Chidiak, M. (2008). Foreign Direct Investment,
 International Rules and Sustainable Development:
 Some preliminary lessons from the Uruguayan pulp
 mills case. Consultado el 6 de agosto de 2008 en
<http://ase.tufts.edu>

Chudnovsky, D. & López, A. (2008). Foreign
 Investment and Sustainable Development in Argentina.
 Consultado el 6 de agosto de 2008 en
<http://ase.tufts.edu>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe –
 CEPAL- (2008). Estudio económico de América Latina
 y el Caribe, 2007-2008. Consultado el 2 de septiembre
 de 2008 en <http://www.eclac.org>

Cordero, J. & Paus, E. (2008). Foreign Investment and
 Economic Development in Costa Rica: The Unrealized
 Potential. Consultado el 6 de agosto de 2008 en
<http://ase.tufts.edu>

Correa, C. (2008). Propiedad Intelectual y Derecho de
 la Competencia. Explorando algunos temas de
 relevancia para los países en desarrollo. Consultado el
 2 de septiembre de 2008 en <http://ictsd.net>

Dussel, E. (2008). The Impact of Foreign Direct
 Investment in Mexico. Consultado el 6 de agosto de
 2008 en <http://ase.tufts.edu>

Fernández-Maldonado, E. (2008). Derechos Laborales
 y Acuerdos de Libre Comercio. TLC con los Estados
 Unidos y Acuerdo de Asociación Unión Europea-

Comunidad Andina. Consultado el 2 de septiembre de
 2008 en <http://www.cepes.org.pe>

Gallagher, E. (2008). The Gallagher Review of the
 indirect effects of biofuels production. Consultado el 2
 de septiembre de 2008 en <http://www.dft.gov.uk>

Grupo de Trabajo sobre Desarrollo y Medio Ambiente
 en las Américas. (2008). Inversión Extranjera Directa y
 Desarrollo Sustentable. Lecciones desde las Américas.
 Consultado el 2 de septiembre de 2008 en
<http://ase.tufts.edu>

Hiratuka, C. (2008). Foreign Direct Investment and
 Transnational Corporations in Brazil: Recent Trends
 and Impacts on Economic Development. Consultado el
 6 de agosto de 2008 en <http://ase.tufts.edu>

León, A. (2008). Progresos en la reducción de la
 pobreza extrema en América Latina: Dimensiones y
 políticas para el análisis de la primera meta del Milenio.
 Consultado el 2 de septiembre de 2008 en
<http://www.eclac.org>

Lustig, N. (2008). Las causas y consecuencias de la
 carestía de alimentos. Consultado el 31 de julio de
 2008 en <http://www.latin.org.ar>

Mendoza, A. (2008). TLC: Blindando la Inversión
 Extranjera. Tratamiento de las Inversiones en el TLC y
 Acuerdo de Asociación Unión Europea- Comunidad
 Andina. Consultado el 2 de septiembre de 2008 en
<http://www.redge.org.pe>

Organización Mundial del Comercio –OMC- (2008).
 Informe del arbitraje relativo a la reclamación de las CE
 en el asunto “Brasil — Medidas que afectan a las
 importaciones de neumáticos recauchutados” (DS332).
 Consultado el 29 de agosto de 2008 en
<http://www.wto.org>

Sáez, S. (2008). La integración en busca de un modelo:
 los problemas de convergencia en América Latina y el
 Caribe. Consultado el 2 de septiembre de 2008 en
<http://www.eclac.org>

Secretaría General de la Comunidad Andina (2008).
 Convergencia Macroeconómica Andina 2007.
 Analizando los determinantes de la vulnerabilidad
 macroeconómica. Consultado el 2 de septiembre de
 2008 en <http://www.comunidadandina.org>

_____ (2008). Revista de la Integración. La Construcción de la Integración Suramericana. Consultado el 2 de septiembre de 2008 en <http://www.comunidadandina.org>

Sercovich, F.C. (2008). Tratados de libre comercio, derechos de propiedad intelectual y brecha de desarrollo: dimensiones de política desde una perspectiva latinoamericana. Consultado el 12 de agosto de 2008 en <http://www.cepal.org>

Solimano, A. (2008). The Middle Class and the Development Process. Consultado el 2 de septiembre de 2008 en <http://www.eclac.cl>

Stanley, L. (2008). Natural Resources & Foreign Investors: A tale of three Andean countries. Consultado el 6 de agosto de 2008 en <http://ase.tufts.edu>

Togueiro da Almeida, L. & dos Santos Rocha, S. (2008). Beyond Pollution Haloes: The Environmental Effects of FDI in the Pulp and Paper and Petrochemicals Sectors in Brazil. Consultado el 6 de agosto de 2008 en <http://ase.tufts.edu>

United States International Trade Commission (2008). The Year in Trade 2007. Operation of the Trade Agreements Program. Consultado el 28 de agosto de 2008 en <http://hotdocs.usitc.gov>

Zarsky, L. & Gallagher K. (2008). FDI Spillovers and Sustainable Industrial Development: Evidence from U.S. Firms in Mexico's Silicon Valley. Consultado el 6 de agosto de 2008 en <http://ase.tufts.edu>

Osterlof, D. (Ed.) (2008). América Latina y la Unión Europea : una integración esperanzadora pero esquiva. Consultado el 24 de julio de 2008 en el sitio de Internet de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales - FLACSO-
http://www.flacso.org/imagenes/al_ue_obreal.pdf

The International Bank for Reconstruction and Development / The World Bank. (2008). Global Development Finance. The Role of International Banking. Consultado el 24 de julio de 2008 en http://siteresources.worldbank.org/INTGDF2008/Resources/gdf_complete_web-appended-6-12.pdf

Villasuso, J. M. & Osterlof, D. (Eds.). (2008). Las agendas complementarias al CAFTA-DR en Centroamérica. Consultado el 25 de julio de 2008 en http://www.latin.org.ar/archivos/documentacion/PAPER_DOC2437libro-10.pdf

Ediciones anteriores de *PUENTES Quincenal* pueden obtenerse:
http://www.ictsd.org/puen_quince/archive.htm

Puentes Quincenal es publicado por el Centro Internacional para el Comercio y el Desarrollo Sostenible (ICTSD), y por el Centro Internacional de Política Económica (CINPE) de la Universidad Nacional de Costa Rica. Comité editorial: Maximiliano Chab (ICTSD), Greivin Hernández (CINPE), bajo la dirección de Carlos Murillo (CINPE) y Ricardo Meléndez Ortiz (ICTSD). Además, para este número contribuyeron en la redacción de noticias Perla Buenrostro, Daniela Álvarez Keller y Haydée Rodríguez Romero. Comentarios y sugerencias serán bienvenidos y pueden ser enviados a: puentes@ictsd.ch

ICTSD es una organización independiente y sin fines de lucro con sede en Ginebra, Suiza, tel: (41-22) 917-8492; fax: (41-22) 917-8093. Extractos de *PUENTES Quincenal* pueden ser usados en otras publicaciones si son citados de forma apropiada.

La producción de PUENTES Quincenal ha sido posible gracias al apoyo generoso de la Agencia suiza para el desarrollo y la cooperación (COSUDE).